Alcaldía de Anorí

CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2025-017

Informe Número	02		
Fecha	30 de abril del 2025		
Dependencia o proceso:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		
Nombre Contratista:	JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ	Documento de identidad:	71389720
Objeto del contrato:	Contrato de prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la secretaría de planeación, a través de la realización de actividades inherentes a la aprobación, viabilizarían y ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías -SGR- municipio de Anorí.		
Número del convenio y/o contrato:	CPS2025- 017	Periodo reportado:	25 DE MARZO AL 24 DE ABRIL – 2025

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del Alcalde Municipal, certifica que el contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades PARCIAL; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

VALOR COBRADO: CINCO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS, ($5.300.000.oo) M/CTE

AUTORIZACIÓN DEL PAGO:

Declaro que, una vez verificado el valor cobrado en la cuenta de cobro, estos son correctos.

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la cuenta de cobro presentada la cual se relaciona a continuación, por el siguiente valor soportado mediante los siguientes documentos presupuestales.

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad sociales y personales	00042 del 17/01/2025	00132 del 25/02/2025	$53.000.000.oo

Periodo que se autoriza pagar	Nº de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en este Periodo
ABRIL	02	$5.300.000,00
Valor total del contrato		$53.000.000.oo
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		$10.600.000.00
Saldo del contrato		$42.400.000.00

VERIFICACIÓN DEL PAGO Y VALOR A LA SEGURIDAD SOCIAL
De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, una vez analizados los soportes, certifico que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por ley conforme al valor del presente Contrato.

JOSÉ DAVID LONDOÑO MESA
SUPERVISOR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Doris Mireya Marulanda López	José David Londoño Mesa	José David Londoño Mesa
Auxiliar Administrativa	Secretaria de Planeación	Secretaria de Planeación

Alcaldía de Anorí

INFORME DE SUPERVISION No. 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPS 2025- 017

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA**
NIT:	**890.982.489-1**
CONTRATISTA:	**JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ**
CC:	71.389.720
DOMICILIO:	**CL 38 96 02 AP 311 Itagüí, Antioquia**
OBJETO:	contrato de prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la secretaría de planeación, a través de la realización de actividades inherentes a la aprobación, viabilizarían y ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías -SGR- municipio de Anorí.
VALOR:	**$53.000.000.** CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS. MLV
PLAZO:	**Diez (10) meses contados a partir del acta de inicio.**
C.D.P. Nº	**00042**
RUBRO:	**2.3.2.02.02.009**
RÉGIMEN:	**SIMPLIFICADO**

En Anorí Antioquia el mes correspondiente del 25 de Marzo al 24 de abril del 2025, en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas para la vigilancia en la ejecución del contrato de la referencia y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, me permito enunciar de manera general las actividades realizadas por el contratista hasta la fecha:

OBLIGACIONES Alcaldía de Anorí (Las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)
1. Formular los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.	A la fecha del presente informe se ha hecho la formulación de proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, esto teniendo en cuenta las definiciones de las prioridades de inversión con el presupuesto del bienio 2025-2026. Se formuló, viabilizó y aprobó dos proyectos de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, descritos a continuación: Un primer proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS AMBIENTALES, MEDIANTE LA ENTREGA DE ESTUFAS ECO-EFICIENTES A HOGARES RURALES, DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA – identificado con Bpin 2025050400001. Un segundo proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE 700 METROS LÍNEALES DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS LOS TENCHES DEL MUNICIPIO DE ANORI", identificado con código Bpin 2025050400002
2. Recopilar y diligenciar todos los documentos soporte de los proyectos de inversión a ser financiados con recurso del SGR.	Se verifica que se ha requerido recopilar y diligenciar los documentos soporte de los proyectos de inversión descritos a continuación: "MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS AMBIENTALES, MEDIANTE LA ENTREGA DE ESTUFAS ECO-EFICIENTES A HOGARES RURALES, DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA – identificado con Bpin 2025050400001. Un segundo proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE 700 METROS LÍNEALES DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS LOS TENCHES DEL MUNICIPIO DE ANORÍ", identificado con código Bpin 2025050400002

3. Redactar los actos administrativos donde se viabilizan, priorizan, aprueban y designan la entidad ejecutora y la encargada de contratar la interventoría para los proyectos de inversión y se aprueban los ajustes y/o correcciones sobre los proyectos aprobados	Se verifica que el presente informe se ha requerido redactar los actos administrativos donde se viabilizan, priorizan, aprueban y designan la entidad ejecutora y la encargada de contratar la interventoría para los proyectos de inversión, descritos a continuación: "MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS AMBIENTALES, MEDIANTE LA ENTREGA DE ESTUFAS ECO-EFICIENTES A HOGARES RURALES, DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA" identificado con Bpin 2025050400001. Un segundo proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE 700 METROS LÍNEALES DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDAS LOS TENCHES DEL MUNICIPIO DE ANORÍ", identificado con código Bpin 2025050400002 No se ha requerido de ajustes
4. Realizar el proceso de registro de diferentes tramites en la plataforma del Banco de Programas y Proyectos de Inversión SUIFP – SGR, sobre los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR.	A la fecha del presente informe no se ha requerido realizar el proceso de registro de diferentes tramites en la plataforma del Banco de .Programas y Proyectos de Inversión SUIFP – SGR, esto teniendo en cuenta que se esta en espera de definiciones de la administración municipal para iniciar la aprobación de los proyectos.
5. Realizar el reporte y cargue de información en el aplicativo Gestión y Monitoreo de Proyectos – Gesproy sobre los proyectos de inversión financiados con recurso del SGR	Se hizo el reporte respectivo en la plataforma Gesproy sobre ejecución y/o aprobación de la información reportada para el periodo de marzo de 2025, para los proyectos de inversión mencionados a continuación: "Construcción de unidades sanitarias e instalación de sistemas de tratamiento para dar soluciones individuales de saneamiento básico para las viviendas dispersas en la zona rural del municipio de Anorí departamento de Antioquia" con código BPIN 20201301011073, "Reposición de pavimento en vías urbanas del barrio Santa Bárbara municipio de Anorí departamento de Antioquia" con BPIN 2022050400001 y "Dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas del municipio de Anorí" con

	BPIN 2023050400022, como requisito de cumplimiento del indicador de cobertura mensual para el cálculo trimestral del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR que se debe realizar dentro de los 15 días siguientes del mes vencido
6. Realizar el reporte y cargue de información en el aplicativo Reporte de Información de Cuentas y Excedentes de Liquidez de Recursos del SGR.	Se solicitó la información y se hizo el reporte de la Cuenta Maestra del Sistema General de Regalías (Fonpet), para el mes de febrero de 2025 sobre los movimientos financieros de la cuenta durante dichos meses, el cual se debe realizar dentro de los 15 días siguientes del mes vencido
Elaborar y cargar los reportes correspondientes al SGR en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes — SIRECI.	Se hizo la rendición del periodo de marzo de 2025 de forma oportuna.
8. Acompañar todos los trámites pertinentes en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías — SPGR del Ministerio de Hacienda, para la ejecución de los recursos del SGR.	A la fecha del presente informe no se ha requerido realizar ningún proceso dentro de la plataforma del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR- del Ministerio de Hacienda.
9. Realizar seguimiento y control a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR	A la fecha del presente informe no se ha requerido realizar ningún proceso ni seguimiento alguno.
10. Realizar seguimiento y control financiero, técnico y administrativo a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR (Incluye visitas a proyectos).	Revisión con el supervisor del contrato sobre los proyectos que se están activos actualmente en Gesproy y que son financiados con recursos del SGR.

1. **PERIODO DE EJECUCIÓN**

   25 de marzo al 24 de abril del 2025

2. **RELACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

ITEM	PERIODO PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES - DIA	VALOR
PENSIÓN	marzo	11 de abril de 2025	675.100.oo
SALUD	marzo	11 de abril de 2025	527.400.oo
RIESGOS	marzo	11 de abril de 2025	22.100.oo

PENSION	abril	28 de abril de 2025	672.000.oo
SALUD	abril	28 de abril de 2025	525.000.oo
RIESGOS	abril	28 de abril de 2025	22.000.oo
TOTAL			**$2.443.600.oo**

3. **GARANTIAS**

El contrato está amparado por la póliza M-100256873 expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL el 25/02/2025 y aprobada por el municipio el mismo día; con el siguiente cubrimiento:

#	***AMPARO***	***SUFICIENCIA***	***VIGENCIA***
1.	*Cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO.*	*10% del valor del CONTRATO. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria*	*Vigencia del CONTRATO y 4 meses más (término estimado para la liquidación)*

4. **ANEXOS**

a) Cuenta de cobro
b) Constancia pago seguridad social
c) Se anexa CD que contiene las evidencias de ejecución (archivos en PDF, WORD y EXCEL).
d) Informe de actividades
e) Recibo a satisfacción
f) Informe de supervisión

Lo anterior se expide para trámite de pago

JOSE DAVID LONDOÑO MESA
Secretario de Planeación
Supervisor.

Elaboró	Revisó	Aprobó
DORIS MIREYA MARULANDA LÓPEZ	JOSE DAVID LONDOÑO MESA	JOSE DAVID LONDOÑO MESA
Auxiliar Administrativa	Secretario de Planeación	Secretario de Planeación